

CONVOCATORIA A LA INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN DE REGISTRO AL PADRÓN MUNICIPAL DE PROVEEDORES 2022

El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, en representación del Municipio de San Quintín, B. C. a través de la Comisión de Administración y Finanzas, con el objeto de facilitar a la administración municipal la información completa, confiable y oportuna sobre las personas con capacidad de prestar servicios para la adquisición, arrendamiento y servicios, en las mejores condiciones de oferta; **CONVOCA** con fundamento en los Artículos 19 bis 1 al 19 bis 4, Capítulo Segundo Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, a todas las personas físicas y morales interesadas a inscribirse o actualizar su registro al padrón municipal para el ejercicio fiscal 2022, para ello deberá cumplir e integrar su expediente de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA: Podrán inscribirse todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, así como las de nacionalidad extranjera que cumplan con las disposiciones fiscales, de los Estados Unidos Mexicanos, y cumplan con los requisitos solicitados por el Concejo.

SEGUNDA: Deberán entregar los documentos impresos en sobre manila con pestaña de identificación impresa en el exterior, escanear los mismos documentos en formato PDF, enviar a los correos electrónicos jmeza@sanquintin.gob.mx y adespinoza@sanquintin.gob.mx

REQUISITOS

❖ PERSONAS FÍSICAS

- 1.- Solicitud de Inscripción (consultar formato).
- 2.- Identificación Oficial con fotografía.
- 3.- Cedula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y, en su caso, la última modificación al RFC.
- 4.- Estado de cuenta para validación de la CLABE conteniendo los 18 dígitos.
- 5.- Constancia de situación fiscal (CSF) del mes en curso (vigente).
- 6.- Carta de recomendación, deberá ser digitalizada en original (hoja membretada de empresa).
- 7.- Comprobante de domicilio fiscal, con vigencia no mayor a 3 meses de la fecha de solicitud.

CONVOCATORIA A LA INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN DE REGISTRO AL PADRÓN MUNICIPAL DE PROVEEDORES 2022

❖ PERSONAS MORALES

- 1.- Solicitud de Inscripción (consultar formato)
- 2.- Identificación oficial vigente con fotografía (IFE, INE, Cédula Profesional o Pasaporte).
- 3.- Poder notarial del representante legal e identificación oficial. vigente
- 4.- Cedula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y, en su caso, la última modificación al RFC.
- 6.- Estado de cuenta para validación de la CLABE conteniendo los 18 dígitos.
- 7.- Constancia de situación fiscal (CSF) del mes en curso (vigente)
- 8.- Carta de recomendación, deberá ser digitalizada en original (hoja membretada de empresa)
- 9.- Comprobante de domicilio fiscal, con vigencia no mayor a 3 meses de la fecha de solicitud

❖ OTROS REQUISITOS

- Otorgar crédito de 30 días
- Facturación autorizada
- Deberá informar el proceso a participar.

Para más información comunicarse a los teléfonos **6165980027 ext. 201**

San Quintín, B. C. a la fecha de su publicación.

LAE JESUS MEZA GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICIALIA MAYOR